

MEMORANDO

PARA: DANIEL MAURICIO ROZO GARZÓN
Jefe Oficina Tecnología de la Información y el Conocimiento

DE: FELIPE FONSECA FINO
Director General

ASUNTO: Informe Final Auditoría Proceso Gestión de Información y Conocimiento

FECHA: Octubre 6 de 2017

Respetuosamente,

Como parte del Rol de Control Interno de "Evaluación y Seguimiento", y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2017, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el *"Informe Final de Auditoría realizada al Proceso de Gestión de Información y Conocimiento"*

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición para adelantar las acciones de mejora a que haya lugar para corregir y prevenir posibles desviaciones y riesgos, el plazo para elaborar y remitir el Plan de Mejoramiento son (10) diez días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, para la formulación se deberá adelantar lo establecido en el Procedimiento EVG-PD-003 Gestión para la mejora.

La presente auditoría fue desarrollada de acuerdo a las Normas de Auditoría de General Aceptación, sin embargo no constituye una auditoría de Estados Financieros. Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no hayan sido detectados bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, previamente planeados. La Unidad, es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir irregularidades.

Agradecemos a cada uno de los funcionarios que hacen parte del proceso por su apoyo en la ejecución de nuestra labor.

Atentamente,

FELIPE FONSECA FINO
Director General

c.c. Director General UPRA



Unidad de Planificación Rural

Radicado No. 2017-2-005439 Fecha: 23-10-2017 Hora: 16:47:00
Elaborado por: Felipe Fonseca Fino
Revisado por: Felipe Fonseca Fino
Aprobado por: Felipe Fonseca Fino
Fecha de Emisión: 23-10-2017

Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Procedimientos adelantados
4. Conclusión
5. Desarrollo de la Auctororia
6. Hallazgos y oportunidades de mejora identificadas

1. **Objetivo**

Evaluar el cumplimiento y adopción de la Estrategia Gobierno en Línea, específicamente los ejes temáticos TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información. Lo anterior, con el fin de establecer oportunidades de mejora que procuren el logro de los objetivos del proceso.

2. **Alcance**

La evaluación se realizará a la gestión realizada entre enero de 2016 y Julio de 2017 para la implementación en el Proceso de Gestión de Información y Conocimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea para los ejes temáticos TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información.

3. **Procedimientos Adelantados**

La ejecución de la Auditoría estuvo acorde a las etapas y actividades definidas en el memorando específico de planeación del trabajo de Auditoría. Adicional a estas se realizaron las siguientes:

Entrevista a los funcionarios de la Oficina de Informática

Elaboración y análisis de cuestionarios y listas de chequeo para cada eje temático

Revisión documental de evidencias de adopción de los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura TI.

Validación de información requerida.

4. **Conclusiones**

Como resultado de la evaluación realizada al proceso de Gestión de Información y Conocimiento en lo relacionado a los proyectos y actividades para la implementación de los ejes temáticos TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información, mediante la adopción de los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura TI y de acuerdo al alcance y objetivos anteriormente mencionados, consideramos que se evidenciaron fortalezas en los siguientes aspectos:

4.1 Implementación de un porcentaje significativo de lineamientos especialmente para los Dominios Servicios Tecnológicos y Sistemas de Información, los restantes Dominios se encuentran en proceso de adopción.

La entidad participa activamente en las actividades que hacen parte de la oferta institucional del Ministerio TIC en cuanto al acompañamiento, lo anterior ha permitido la socialización y apropiación de las políticas públicas en materia de Gobierno Digital a los funcionarios participantes.

4.2 La Entidad ha desarrollado el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETIC para la vigencia 2015-2018, esta herramienta de gestión es la hoja de ruta de innovación de la gestión de TIC y orienta las decisiones ante la dinámica organizacional, sin embargo es recomendable se establezcan procedimientos y actividades formales en el Sistema de Gestión Integral que aseguren su revisión, actualización periódica y monitoreo

4.3 La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información durante la vigencia 2016 y lo corrido de 2017 ha permitido avanzar significativamente en la adopción del Eje Temático Seguridad y Privacidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1078 de 2015. Lo anterior coadyuva a mantener niveles adecuados de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de la Entidad.

4.4 La integración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI al Sistema de Gestión Integral – SGI, permite la sostenibilidad del SGSI asegurando su proceso de evaluación y mejora.

4.5 La gestión de los activos de información que realiza la entidad apoyado en herramientas de software permite que dicho proceso sea más asertivo y eficiente. Lo anterior teniendo en cuenta que la valoración de la criticidad y los riesgos de los activos de información es una actividad dinámica y permanente para asegurar el tratamiento de los riesgos que puedan afectar la seguridad de la información.

Por otro lado evidenciamos oportunidades de mejora, relacionados con la apropiación del Marco de Referencia de Arquitectura TI y la implementación de los lineamientos,

5. Desarrollo de la Auditoria

El proceso Auditor tendrá como referente normativo el desarrollo que en materia de la Estrategia Gobierno en Línea ha expedido el Ministerio TIC, los principales Decretos a tener en cuenta son el Decreto 2573 del 12 de Diciembre de 2014, el Decreto 1078 de 2015 y el Decreto 415 de 2016.

Cabe relacionar algunos considerandos del Decreto 2573 de 2014:

"Que la Constitución Política, en su artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus funciones;

Que el documento CONPES 3650 del 15 de marzo de 2010 declara de importancia estructural la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en Colombia y exhorta al Ministerio de Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, a formular los lineamientos de política que contribuyan a la sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en línea;

Que el documento CONPES 3785 del 9 de diciembre de 2013 enmarca los lineamientos de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y adopta el modelo de Gestión Pública Eficiente, dirigido a mejorar la calidad de la gestión, como la prestación de los servicios provistos por las entidades de la Administración Pública.

Que la Ley 1341 de 2009 estableció el marco general del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, incorporando principios, conceptos y competencias sobre su organización y desarrollo e igualmente señaló que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y, por tanto, es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades a todos los habitantes del territorio nacional;

Que así mismo, la anotada Ley determinó que es función del Estado intervenir en el sector de las TIC con el fin de promover condiciones de seguridad del servicio al usuario final, incentivar acciones preventivas y de seguridad informática y de redes para el desarrollo de dicho sector;

Que el Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la Administración Pública.....

Que de igual manera el artículo 38 del Decreto – Ley 019 de 2012 establece que la formulación de la política de racionalización de trámites estará a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública con el apoyo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

Que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con base en la evaluación de los avances en la implementación de la estrategia por parte de las orden nacional y territorial, concluyó que se hace necesario que las entidades fortalezcan el modelo para la gestión de las tecnologías de la información y la interoperabilidad.

Que Colombia aceptó las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico(OCDE) en Estrategias de Digital, que insta a los gobiernos a adoptar enfoques más estratégicos para un uso de la tecnología que los impulse a ser más abiertos, participativos e innovadores, a través de acciones tales como el diseño de lineamientos para permitir, orientar y fomentar el uso y re-uso de la información pública, aumentar la apertura y la participación del público en elaboración de políticas, proporcionar datos oficiales oportunos y confiables, y gestionar los riesgos de uso indebido de datos, así como aumentar la disponibilidad de los datos en formatos abiertos"

Por lo anterior el Gobierno Nacional actualizó y completó los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea y se desarrollaron instrumentos para facilitar y fomentar el avance en la

implementación de la estrategia en las entidades sujetas a su cumplimiento. Dichas actualizaciones se establecen en el Manual de Gobierno en Línea y demás instrumentos desarrollados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

Cabe recordar que Gobierno en Línea es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico (e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC. Esto significa que el Gobierno:

- Prestará los mejores servicios en línea al ciudadano.
- Logrará la excelencia en la gestión.
- Empoderará y generará confianza en los ciudadanos.
- Impulsará y facilitará las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC.

Teniendo en cuenta que el artículo 7 del Decreto 2573 de 2014, así como el artículo 2.2.9.1.2.3 del Decreto 1078 de 2015, respecto del responsable de orientar la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, define que "El representante legal de cada sujeto obligado, será el responsable de coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación y desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea".

Adicionalmente el artículo 8 del Decreto 2573 de 2014, así como el artículo 2.2.9.1.2.4 del Decreto 1078 de 2015, respecto del responsable de orientar la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, determina que "En las entidades del orden nacional, el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de que trata el artículo 6 del Decreto 2482 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, será la instancia orientadora de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea al interior de cada entidad. Los sujetos obligados deberán incluir la estrategia de Gobierno en línea de forma transversal dentro de sus planes estratégicos sectoriales e institucionales, y anualmente dentro de los planes de acción de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de que trata el Decreto 2482 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. En estos documentos se deben definir las actividades, responsables, metas y recursos presupuestales que les permitan dar cumplimiento a los lineamientos que se establecen.

La Estrategia GEL se organiza en cuatro Ejes Temáticos:

1. TIC para el Gobierno Abierto: Busca construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC.

2. **TIC para servicios:** Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.
3. **TIC para la gestión:** Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.
4. **Seguridad y privacidad de la información:** Busca guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.

El marco de referencia es el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia y habilitar la Estrategia de Gobierno en línea. Con él se busca habilitar las estrategias de TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad de la Información. Adicionalmente establece la estructura conceptual, define lineamientos e incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la Arquitectura TI.

El Eje Temático TIC para Gestión Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno. Dicho eje temático está compuesto por logros, criterios y su criterios, los logros definidos a cumplir por la entidades públicas son:

1. **Estrategia de TI:** Busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional de las entidades a través de una estrategia de TI
2. **Gobierno de TI:** Busca aportar valor al desarrollo institucional y/o sectorial a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad de TI, alineados a los procesos y procedimientos de la entidad.
3. **Información:** Busca aportar valor estratégico a la toma de decisiones a partir de la gestión de la información como un producto y servicio de calidad
4. **Sistemas de Información:** Busca potenciar los procesos y servicios que presta la entidad a través de la gestión de los sistemas de información
5. **Servicios Tecnológicos:** Busca gestionar la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas, los servicios de información y la operación de la entidad.
6. **Uso y Apropiación:** Busca realizar actividades orientadas al desarrollo de competencias TI y vincular los diversos grupos de interés en las iniciativas TI

7. Capacidades institucionales: Busca desarrollar capacidades institucionales para la prestación de servicios a través de la automatización de procesos y procedimientos y la aplicación de buenas prácticas de TI

Para cada uno de los logros se establecieron criterios y para estos últimos subcriterios los cuales describen las acciones o actividades a realizar para el cumplimiento del eje temático TIC para Gestión, adicionalmente se definieron los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura TI que habilitan cada uno de los subcriterios.

El Eje Temático Seguridad y Privacidad de la Información y de los Sistemas de Información, Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada. está compuesto por logros, criterios y subcriterios, los logros definidos a cumplir por la entidades públicas son:

1. Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información: Busca definir el estado actual del nivel de seguridad y privacidad y define las acciones a implementar.
2. Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información: Busca desarrollar las acciones definidas en el plan de seguridad y privacidad.
3. Monitoreo y mejoramiento continuo: Busca desarrollar actividades para la evaluación y mejora de los niveles de seguridad y privacidad de la información y los sistemas de información.

Para cada uno de los logros se establecieron criterios y para estos últimos subcriterios los cuales describen las acciones o actividades a realizar para el cumplimiento del eje temático Seguridad y Privacidad de la Información y de los Sistemas de Información, adicionalmente se definieron los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura TI que habilitan cada uno de los subcriterios.

El Decreto 1078 de 2015 en su artículo 2.2.9.1.3.2 establece los plazos para las Entidades del orden Nacional de acuerdo con lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.9.1.3.2. Plazos. Los sujetos obligados deberán implementar las actividades establecidas en el Manual de Gobierno en línea dentro de los siguientes plazos:

1. Sujetos obligados del Orden Nacional

COMPONENTE/ AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TIC para Servicios	90%	100%	Mantener 100%	Mantener 100%	Mantener 100%	Mantener 100%
TIC para el Gobierno abierto	90%	100%	Mantener 100%	Mantener 100%	Mantener 100%	Mantener 100%
TIC para la Gestión	25%	50%	80%	100%	Mantener 100%	Mantener 100%
Seguridad y privacidad de la Información	40%	60%	80%	100%	Mantener 100%	Mantener 100%

5.1 PLANEACION Y ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL EJE TEMATICO TIC PARA GESTION

Con el objetivo de verificar las actividades de planeación y organización para la Adopción del Marco de Referencia de Arquitectura TI, se diseñó y aplicó un cuestionario obteniendo la siguiente información:

ITEM	PREGUNTA	RESPUESTA AUDITADO
1	Nombre del Responsable de la Implementación del Eje Temático TIC para Gestión de la Estrategia de Gobierno en Línea	Las funciones de CIO estratégico del decreto 415 de 2016 fueron asignadas al Jefe TIC mediante el oficio 2016-2-002457. El eje temático TIC para gestión se encuentra apoyado por el contratista FREDDY ERNESTO RAMIREZ.
2	Indicar el Acto administrativo donde se delega el Líder de la Implementación de la Estrategia GEL que incluya el eje temático TIC para Gestión	Las funciones de CIO estratégico del decreto 415 de 2016 fueron asignadas al Jefe TIC mediante el oficio 2016-2-002457. El apoyo en esta actividad esta en el contrato de prestación de servicios No 135 de 2017 define en la actividad específica No 3 la labor de "Apoyar la definición y/o actualización de planes, estrategias, políticas y lineamientos para la gestión de TI".

3	Existe plan de implementación de la Estrategia GEL de acuerdo con el Decreto 1078 de 2015	El documento PETI fue presentado durante la reunión de comité directivo del día 08 de septiembre de 2015. Se ajustara ya que si existe el plan para el dominio SI e Información
4	El plan de implementación de la Estrategia GEL fue avalado y aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	El documento PETI fue presentado durante la reunión de comité directivo del día 08 de septiembre de 2015.
5	El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo ha establecido orientaciones y/o Directrices respecto a la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea	La UPRA a través del CIDA ha venido haciendo la gestión a las políticas de eficiencia administrativa, transparencia y servicio al ciudadano, misional y de gobierno en el que de manera transversal se gestionan GEL.
6	El Líder de la implementación del eje temático TIC para Gestión ha socializado el avance al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo durante la vigencia 2016 y 2017.	Aunque se ha mencionado de manera general, no se ha realizado un informe detallado, por lo cual No se tiene evidencia.
7	Describe el presupuesto asignado durante las vigencias 2015, 2016 y 2017 para la implementación del eje temático TIC para Gestión	La UPRA cuenta con la ficha BPIN Fortalecimiento a la gestión de información y conocimiento requeridos por la Upa a nivel nacional, sobre la cual se hace seguimiento y descripción presupuestal.
8	Describe el mecanismo de seguimiento a la implementación realizado por el Líder del eje temático TIC para Gestión.	La oficina TIC a través de diferentes contratos de prestación de servicios ha realizado el seguimiento a cada una de las actividades a cargo de los diferentes grupos de trabajo. Actualmente, el grupo de estrategia y gobierno utiliza una herramienta en formato Excel que agrupa todas las actividades/labores de la oficina TIC, lo que permite la generación de reportes sobre el estado de avance y alertas tempranas para la toma de decisiones.



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Carla Salas 13 22
Tanya C. Pineda
Cristina Patricia Rest
20046 Bogotá

1074 500 940
1574 240 000
Guatemala, México y Colombia

upra.gov.co

9	Describa el nombre, rol y responsabilidad de los servidores públicos que participan en la implementación del eje temático TIC para Gestión	La estructura de la oficina TIC está acorde con cada dominio GEL, de la siguiente manera: Sistemas de información (Líder Juan José Ballesteros) Gestión de información (Líder Carolina Morera) Servicios Tecnológicos y seguridad de la información (Líder Rubén Peña) Gestión de conocimiento uso y apropiación (Líder Diana Fernanda Estepa) Estrategia y Gobierno (Freddy Ramírez)
10	Describa el nombre de los servidores públicos que participaron en la autoevaluación del FURAG para GEL con corte a Diciembre de 2016 para el eje temático TIC para Gestión	El seguimiento y gestión de FURAG en GEL dentro de la Oficina TIC está en responsabilidad del grupo de Estrategia y gobierno (contrato 135 de 2017 Obligación contractual No 5). El diligenciamiento se realiza siempre contando con el apoyo de cada líder de dominio. Por lo tanto, y según el tema preguntado por el cuestionario FURAG hubo intervención/participación de: Sistemas de información (Líder Juan José Ballesteros), Gestión de información (Líder Carolina Morera), Servicios Tecnológicos y seguridad de la información (Líder Rubén Peña), Gestión de conocimiento (Líder Diana Fernanda Estepa) y de Comunicaciones (Gloria Serna).
11	Describa el modelo y/o estándar de gestión de TI definido para la implementación del eje temático TIC para Gestión	La entidad a través de la Oficina TIC, adoptó para la implementación de la estrategia GEL el marco de arquitectura (IT4+) durante la reunión del comité directivo del día 8 de septiembre de 2015.
12	Describa como se alinea el eje temático TIC para gestión con el Proceso y Procedimientos del Proceso de Gestión de Información y Conocimiento	El numeral 3, artículo 2.2.9.1.2.1 del Decreto 1078 de 2015 define a la gestión tic como "la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno". En este sentido, la UPRA a través del proceso de Gestión de Información y Conocimiento formalizó formatos, procedimientos, guías, etc. para cada dominio del Marco de Arquitectura, acordes con los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión Integrado en la procura de articular las herramientas TIC y el buen desempeño de la entidad.

Colombia
Siembra

MINAGRICULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

13	Describa las principales dificultades que se han presentado para la implementación del eje temático TIC para Gestión	Los criterios del FURAG son genéricos y orientadores para todas las entidades públicas, y teniendo en cuenta la particular tipología que rige a la UPRA, no todos los aspectos son aplicables, como por ejemplo aunque UPRA no tiene trámites la calificación es Cero.
----	--	--

De lo anterior se evidencia que la entidad ha designado al jefe de la Oficina TIC como líder de la implementación de la Estrategia GEL y por ende de la implementación de los Ejes Temáticos objeto y alcance de la Auditoría. Adicionalmente la Oficina de Informática ha designado líderes de cada uno de los Dominios del Marco de Referencia de Arquitectura TI así como para la implementación de la Seguridad y Privacidad de la Información. Sin embargo aunque se han realizado avances en la adopción de los lineamientos para TIC para Gestión, no se evidencia la existencia de un plan detallado y formal que establezca las metas para cada uno de los lineamientos, el cronograma correspondiente y las actividades de seguimiento al mismo.

La Oficina de Informática se ha organizado en grupos internos, a los cuales se les ha asignado la responsabilidad de la implementación del dominio correspondiente, cada grupo cuenta con un líder y equipo trabajo para apoyar las actividades propias de cada tema.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de la adopción del Marco de Referencia para cada Dominio.

5.1.1 DOMINIO ESTRATEGIA DE TI

Comprende la planeación y la gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno.

Este Dominio establece los siguientes ámbitos:

Entendimiento Estratégico: Busca la comprensión de la situación actual de la entidad, contexto organizacional y entorno relacionado con el uso de las tecnologías.

Direccionamiento Estratégico de TI: Busca proporcionar las directrices para una estrategia de TI alineada con las estrategias del Estado, sectoriales e institucionales, desde el entendimiento de la misión, metas y objetivos de la entidad con el objetivo de generar valor público.

Implementación de la Estrategia de TI: Busca desplegar los proyectos incluidos en el plan estratégico de TI y la conformación del catálogo de servicios que incluye la definición de la oferta de servicios de TI para usuarios internos y externos.

Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de TI: Permite conocer el avance de la implementación, así como el nivel de cumplimiento de la Estrategia de TI.

De la aplicación de la herramienta de levantamiento de información se obtuvo el estado de avance de los lineamientos que habilitan el Dominio, discriminando las metas establecidas, su cronograma, responsables y actividades para cada uno de los mismos. El siguiente cuadro muestra lo referenciado:

LINENAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DE LA META	FECHA INICIO DE LA META (AAA/MM/DD)	FECHA FINALIZACIÓN META (AAAA/MM/DE)	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES FINALIZADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES
LI.ES.01 Entendimiento estratégico LI.ES.02 Definición de la arquitectura empresarial LI.ES.03 Mapa de ruta de la arquitectura empresarial LI.ES.04 Proceso para evaluar y mantener la arquitectura empresarial LI.ES.05 Documentación de la estrategia de TI en el PETI	LI.ES.01 Actualizar PETIC de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1078. 0% LI.ES.02 No se ha tomado decisión al respecto 0% LI.ES.03 Aliar y el Actualizar el portafolio de proyectos de acuerdo con el PETIC versión 2. 50% LI.ES.04 Participar de las reuniones de los CIO del Sector Agricultura, Articular y actualizar el PETIC de la entidad con el sectorial. 50% LI.ES.05 Actualizar PETIC de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1078. 0%	1/01/2017	26/12/2017	20%	Participación en reuniones citadas por el Ministerio de Agricultura Revisión del portafolio de proyectos	Actualización del PETIC Tomar decisión respecto del enfoque para la Arquitectura Empresarial



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria
Calle 100 No. 100
Bogotá, D.C. Colombia

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria
Calle 100 No. 100
Bogotá, D.C. Colombia

upra.gov.co

LI.ES.06 Políticas y Estándares para la gestión y gobernabilidad de TI	LI.ES.06 Caracterizar los procedimientos del proceso de Gestión de Información y Conocimiento. 100%	15/02.2017	30/08/2017	100%	SGI	N/A
LI.ES.07 Plan de Comunicación de la Estrategia de TI	LI.ES.07 Publicar en cartelera digitales sobre los avances de las actividades de la oficina. 100%					
LI.ES.08 Participación en proyectos con componentes de TI	LI.ES.08 Contar con políticas y procedimientos formalizados en el SGI que aseguren la participación en proyectos con componentes de TI. 80%	15/02/2017	30/08/2017	93%	SGI	Identificar políticas adicionales de TI
LI.ES.09 Control de los recursos financieros	LI.ES.09 Control de los recursos financieros: Realizar seguimiento al plan anual de adquisiciones. 100%					
LI.ES.10 Gestión de proyectos de inversión	LI.ES.10 Gestión de proyectos de inversión: aplicar la metodología de general ajustada del DNP para el o los proyectos de inversión de TI. 100%					

Colombia
Sen. Bru

MINISTERIO DE CULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAC. EL NIÑO. EDUCACIÓN

LI.ES.11 Catálogo de servicios de TI	LI.ES.11 Elaborar el catálogo de servicios de TI: No se ha definido 0%	N/A	31/12/2018	0%	N/A	Definir las metas de los lineamientos pendientes
LI.ES.12 Evaluación de la gestión de la estrategia de TI	LI.ES.12 Evaluación de la gestión de la estrategia de TI: Está por definir 0%	N/A	31/12/2018	0%	N/A	Definir las metas de los lineamientos pendientes
LI.ES.13 Tablero de indicadores	LI.ES.13 Tablero de indicadores: está por definir 0%					

Los 13 Lineamientos del Dominio Estrategia de TI presentan avances totales, parciales y algunos no presentan avances para su adopción, el cuadro siguiente consolida dichos avances:

NIVEL DE AVANCE	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
AL 100%	4	31%
ENTRE 80% Y 99%	1	8%
ENTRE 50% Y 79%	2	15%
ENTRE 1% Y 49%	0	

0%	6	46%
----	---	-----

De lo anterior se observa que la entidad ha implementado a la fecha el 31% de los lineamientos, otro 23% se encuentra en proceso de implementación y el 46% restante aún no se ha iniciado su adopción, por lo anterior es recomendable asegurar la sostenibilidad de lo implantado, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes

La oficina de Informática durante la vigencia 2016 y 2017 ha estado actualizando el PETIC y se espera que a finales del 2017 se tenga una nueva versión del mismo, sin embargo no se tiene establecido formalmente la política o procedimiento y periodicidad de revisión del mismo.

Se evidencia que en el marco del proceso de Gestión de Información y Conocimiento no se identificaron procedimientos o algún otro elemento que asegure la adopción y sostenibilidad del Dominio Estrategia de TI.

El PETIC clasifica los proyectos establecidos de acuerdo con los Dominios, sin embargo dicha clasificación no implica la adopción de los lineamientos, por lo anterior es necesario definir las acciones necesarias para cada uno de ellos, producto de un análisis de los mismos y la definición de la estrategia y metas para su adopción en el Proceso de Gestión de Información y Conocimiento

5.1.2 DOMINIO GOBIERNO DE TI

Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

Este Dominio establece los siguientes ámbitos:

Cumplimiento y alineación: Busca la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI; así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la institución. Incluye la alineación con el modelo integrado de gestión, la valoración del riesgo, la regulación externa y el desarrollo e incorporación de políticas de TI.

Esquema de Gobierno TI: Busca la agrupación de los elementos necesarios para que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la institución.

Gestión integral de proyectos de TI: Busca la adecuada gestión de programas y proyectos asociados a TI. Incluye el direccionamiento de proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de los mismos.

Gestión de la operación de TI: Busca la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua de la prestación de los servicios de TI que se brindan y de los proveedores. Incluye su gestión.



upra
Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
Calle 10, Torre A
Edificio Comodoro Alvarado
Bogotá, D. C. Colombia
Teléfono: 376 5000

Boleto de entrada
Bogotá, 2017
© Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

upra.gov.co

De la aplicación de la herramienta de levantamiento de información se obtuvo el estado de avance de los lineamientos que habilitan el Dominio, discriminando las metas establecidas, su cronograma, responsables y actividades para cada uno de los mismos. El siguiente cuadro muestra lo referenciado:

LINENAMIENTOS	DESCRIPCION DE LA META	FECHA INICIO DE LA META (AAA/MM/DD)	FECHA FINALIZACION META (AAA/MM/DD)	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES FINALIZADAS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PENDIENTES
LI.GO.01 Alineación del gobierno de TI LI.GO.02 Apoyo de TI a los procesos LI.GO.03 Conformidad	LI.GO.01: Elaborar y formalizar el modelo de toma de decisiones de proyectos de TI. 50% LI.GO.02 Automatizar de procesos en la plataforma SEA de acuerdo con la priorización del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo. 100% LI.GO.03 Incluir en el PETIC los proyectos que se deriven de las auditorías internas o externas. 0%	26/01/2017	31/12/2017	50%	Instrumento de viabilidad para la toma de decisiones formalizado	Definir el procedimiento para la toma de decisiones de proyectos nuevos ante el Comité de Dirección
LI.GO.04 Macro-proceso de gestión de TI LI.GO.05 Capacidades y recursos de TI LI.GO.06 Optimización de las compras de TI	LI.GO.04 Definir la Alineación del proceso de Gestión de Información y Conocimiento con el modelo IT4+. 0% LI.GO.05 Por definir =0% LI.GO.06 Cumplir con el procedimiento de contratación de la Entidad. 100%	1/01/2015	31/12/2018	40%	Procedimiento de Contratación Adquisición de bienes y servicios 2017	Definir las metas de los lineamientos pendientes.

Colombia
Siembra

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LI.GO.07 Criterios de adopción y de compra de TI LI.GO.08 Retorno de la inversión de TI	LI.GO.07 Cumplir con el procedimiento de contratación de la Entidad 100% LI.GO.08 Por definir 0%					
LI.GO.09 Liderazgo de proyectos de TI LI.GO.10 Gestión de proyectos de TI	LI.GO.09 Liderar la planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de TI: 100% LI.GO.10 Contar una metodología formal de gestión de proyectos 100%	15/02/2017	28/12/2017	67%	Actualizar el procedimiento de Programación y seguimiento a la inversión PLE-PD-005, incluyendo los formatos para seguimiento a los proyectos de TI	Definir indicadores de gestión de proyectos de TI
LI.GO.11 Indicadores de gestión de los proyectos de TI	LI.GO.11 Monitorear y hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de TI. 0%					

LI.GO.12 Evaluación del desempeño de la gestión de TI	LI.GO.12 Por definir 0%	16/01/2017	30/12 2018	20%	Proceso Evaluación y Mejora a la Gestión	Definir las metas de los lineamientos pendientes
LI.GO.13 Mejoramiento de los procesos	LI.GO.13 Cumplir con el procedimiento definido en el proceso Evaluación y mejora a la gestión				Manual de contratación y supervisión	
LI.GO.14 Gestión de proveedores de TI	LI.GO.14 Administrar todos los proveedores y contratos asociados con los proyectos de TI aplicando en manual de supervisión de UPRA. 100%					
LI.GO.15 Transferencia de información y conocimiento	LI.GO.15 Definir el procedimiento para gestionar la adecuada transferencia de información y conocimiento asociado a los bienes y servicios de TI contratados. 0 %					

Los 15 Lineamientos del Dominio Gobierno de TI presentan avances totales, parciales y algunos no presentan avances para su adopción, el cuadro siguiente consolida dichos avances:

NIVEL DE AVANCE	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
AL 100%	7	47%
ENTRE 80% Y 99%		
ENTRE 50% Y 79%	1	6%
ENTRE 1% Y 49%		
0%	7	47%

De lo anterior se observa que la entidad ha implementado a la fecha el 47% de los lineamientos, otro 6 % se encuentra en proceso de implementación y el 47% restante aún no se ha iniciado su adopción, por lo anterior es recomendable asegurar la sostenibilidad de lo implantado, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes

El modelo de toma de decisiones estratégicas del Gobierno de TI se centra en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y dentro del Modelo Integral de Planeación y Gestión de la Entidad sin embargo no se evidenciaron procedimientos dentro de la caracterización del proceso de Gestión de Tecnologías de Información y Conocimiento que aseguren y den sostenibilidad al modelo de Gobierno de TI que incluyan la adopción de los lineamientos

Cabe resaltar que la Gestión TIC ha estado orientada a la automatización de los procesos de la entidad soportado en tecnología de software específica para tal fin y ha logrado orientar sus decisiones alrededor de esta iniciativa

Se evidencia que en el marco del proceso de Gestión de Información y Conocimiento no se identificaron procedimientos o algún otro elemento que asegure la adopción y sostenibilidad del Dominio Estrategia de TI.

5.1.3 DOMINIO INFORMACION

Este dominio permite definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.

Este Dominio establece los siguientes ámbitos:

Planeación y Gobierno de los Componentes de Información: Busca la adecuada planeación y gobierno de los componentes de información: datos, información, servicios de información y flujos de información.

Diseño de los Componentes de Información: Busca la adecuada caracterización y estructuración de los componentes de información.

Análisis y aprovechamiento de los Componentes de Información: Busca orientar y estructurar procesos de análisis y toma de decisiones a partir de los componentes de información que se procesan en las instituciones.

Calidad y Seguridad de los Componentes de Información: Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Componentes de Información.

De la aplicación de la herramienta de levantamiento de información se obtuvo el estado de avance de los lineamientos que habilitan el Dominio, discriminando las metas establecidas, su cronograma, responsables y actividades para cada uno de los mismos. El siguiente cuadro muestra lo referenciado:

LINENAMIENTOS	DESCRIPCION DE LA META	FECHA INICIO DE LA META (AAA/MM/)	FECHA FINALIZACION META (AAAA/MM/D	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES FINALIZADAS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PENDIENTE



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Calle 26 no. 18-22
Calle 6, planta
Calle 6, planta
Bogotá, Colombia

UPRA 2014-2018
Proyecto de Planificación
Agropecuaria

upra.gov.co

		DD)	D)	E		S
LI.INF.01 Responsabilidad y gestión de Componentes de Información LI.INF.02 Plan de calidad de los componentes de información LI.INF.03 Gobierno de la Arquitectura de Información LI.INF.04 Gestión de documentos electrónicos LI.INF.05 Definición y caracterización de la información georeferenciada	Responsabilidad y gestión de Componentes de Información - LI.INF.01: Contar con un manual de Gestión de Información definido y formalizado en el SIG. 50% Plan de calidad de los componentes de información - LI.INF.02: Elaborar hoja de ruta del plan de calidad y plan de calidad de los componentes de información 50% Gobierno de la Arquitectura de Información - LI.INF.03: Diseñar la arquitectura de información de la UPRA(2018) 0% Gestión de documentos electrónicos - LI.INF.04: Elaborar programa de gestión de documentos electrónicos. 0% Definición y caracterización de la información georeferenciada - LI.INF.05: Elaborar Inventario de datos georeferenciados,	1/01/2015	30/12/2018	50%	1. Manual de Gestión de Información 2. Inventario de datos Georeferenciad os	1. Plan de Calidad 2. Arquitectura de Información 3. Programa de gestión de documentos electrónicos.

Colombia
Siembra



MINAGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ. EQUIDAD. EDUCACIÓN.



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Carretera 25 km. 13-25
Tercer Piso 3
Calle 100 y 101
Bogotá, Colombia

(57) 312 9525
(57) 312 7003
www.upra.gov.co

upra.gov.co

	Elaborar Matriz de cumplimiento de la normatividad, estándares de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), lineamientos de política de información geográfica y demás instrumentos vigentes que rijan la información geográfica según el Comité Técnico de Normalización. 100%					
LI-INF.06 Lenguaje común de intercambio de componentes de información. LI-INF.07 Directorio de servicios de Componentes de información	LI-INF.06 Lenguaje común de intercambio de componentes de información. No definido 0% LI-INF.07 Directorio de servicios de Componentes de información. Elaborar el catálogo de componentes de información 20%	1/02/2017	30/12/2018	10%	Definición del Alcance del Catálogo de información con relación al Catálogo de Metadatos	catálogo de componentes de información

Colombia
Sostenible



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD FORTALECIMIENTO



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Carretera 29 No. 13-27
Tercera Etapa
Calle 40, Barrio San
Bernardo, Bogotá, Colombia

011 269 4920
011 269 7507
@upra.colombia.gov.co

upra.gov.co

LI-INF.08 Publicación de los servicios de intercambio de Componentes de información LI-INF.09 Canales de acceso a los Componentes de información	LI-INF.08 Publicación de los servicios de intercambio de Componentes de información, Publicación de datos misionales de UPRA en la plataforma de Datos abiertos 100% LI-INF.09 Canales de acceso a los Componentes de información 100%	1/02/2016	30/12/2017	100%	Definición del Alcance del Catálogo de Información con relación al Catálogo de Metadatos	catálogo de componentes de información
LI-INF.10 Mecanismos para el uso de los Componentes de información LI-INF.11 Acuerdos de intercambio de Información LI-INF.12 Fuentes unificadas de información	Mecanismos para el uso de los Componentes de información - LI-INF.10: Definir estrategia de promoción y divulgación que fomente el uso de la información misional 10% Acuerdos de intercambio de Información - LI-INF.11: Establecer políticas, procedimientos para el establecimientos de acuerdos para el intercambio información 100% LI-INF.12: Contar un repositorio único de la información misional 100%	1/01/2014	30/12/2018	70%	1. Política de comunicaciones que incluye el plan de divulgación 2. Implementación del Repositorio único.	formalizar en el SGI el procedimiento o política o instructivo de los acuerdos de intercambios de información
LI-INF.13 Hallazgos en el acceso a los Componentes de información	Hallazgos en el acceso a los Componentes de información - LI-INF.13: Diseñar el instrumento para documentar la	30/01/2016	30/07/2017	70%	1. Política, procedimiento y formato para el aseguramiento de la calidad de fuentes	1. Definición de criterios de trazabilidad y audibilidad de los componentes

Colombia
Siembra

MINAGRICULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EDUCACIÓN EMPLEO

		validación de la información de fuentes externas, utilizar el procedimiento de PQRS para atender los hallazgos de los consumidores de la información. 70%				externas	de información
LI-INF. 14 Protección y privacidad de Componentes de información	LI-INF. 14 Protección y privacidad de Componentes de información. No definido 0%			0%			
LI-INF.15 Auditoría y trazabilidad de Componentes de información	LI-INF.15 Auditoría y trazabilidad de Componentes de información. No definido 0%						

Los 15 Lineamientos del Dominio Información presentan avances totales, parciales y algunos no presentan avances para su adopción, el cuadro siguiente consolida dichos avances:

NIVEL DE AVANCE	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
AL 100%	5	33,5%
ENTRE 80% Y 99%		
ENTRE 50% Y 79%	3	20%
ENTRE 1% Y 49%	2	13%
0%	5	33,5%

De lo anterior se observa que la entidad ha implementado a la fecha el 33% de los lineamientos, otro 33 % se encuentra en proceso de implementación y el 33% restante aún no se ha iniciado su adopción, por lo anterior

es recomendable asegurar la sostenibilidad de lo implantado, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes

Se evidencia que en el marco del proceso de Gestión de Información y Conocimiento no se identificaron procedimientos o algún otro elemento que asegure la adopción y sostenibilidad del Dominio Estrategia de TI.

5.1.4 DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACION

Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas en una institución.

Este Dominio establece los siguientes ámbitos:

Planeación y gestión de los Sistemas de Información: Busca la adecuada planeación y gestión de los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).

Diseño de los Sistemas de Información: Busca que las instituciones cuenten con sistemas estandarizados, interoperables y usables.

Ciclo de vida de los Sistemas de Información: Busca definir y gestionar las etapas que deben surtir los Sistemas de Información desde la definición de requerimientos hasta el despliegue, puesta en funcionamiento y uso.

Soporte de los Sistemas de Información: Busca definir los aspectos necesarios para garantizar la entrega, evolución y adecuado soporte de los Sistemas de Información.

Gestión de la calidad y seguridad de los Sistemas de Información: Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.

De la aplicación de la herramienta de levantamiento de información se obtuvo el estado de avance de los lineamientos que habilitan el Dominio, discriminando las metas establecidas, su cronograma, responsables y actividades para cada uno de los mismos. El siguiente cuadro muestra lo referenciado:

LINENAMIENTOS	DESCRIPCION DE LA META	FECHA INICIO DE LA META (AAA/MM/DD)	FECHA FINALIZACION META (AAAA/MM/DD)	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES FINALIZADAS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PENDIENTES
Definición estratégica de los sistemas de información - LI.SIS.01 Catálogo de sistemas de información - LI.SIS.02 Arquitecturas de referencia de sistemas de información - LI.SIS.03 Arquitecturas de solución de sistemas de información - LI.SIS.04	1. Elaborar el documento de Arquitectura de los sistemas de información basado en las guías del marco de referencia 100% 2. Elaborar Catálogo de Sistemas de Información 100% 3. Arquitecturas de referencia de sistemas de información - LI.SIS.03. Elaborar la arquitectura de referencia de sistemas de información que desarrolla UPRA 0% Arquitecturas de solución de sistemas de información - LI.SIS.04. Elaborar Arquitectura de Solución 0%	1/09/2016	26/12/2017	75%	Implementación de 4 lineamientos, 1,2,4,5,6	1 lineamiento pendiente por implementar el 3, Arquitectura de Referencia



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuario

Calle 9ª No. 1-23
Torre C, planta 4
Calle 100, Bogotá, Colombia

Tel: 312 44 8877
Fax: 312 44 8877
Email: upra@upra.gov.co

upra.gov.co

Metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información - LI.SIS.05	LI.SIS.05 Elaborar una metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información 100%	1/09/2016	26/12/2017	100%	Metodología para el Desarrollo de Sistemas de Información	
Derechos patrimoniales sobre los sistemas de información - LI.SIS.06	LI.SIS.06 Aplicar en los contratos con terceras partes la obligación de la cesión de derechos patrimoniales de software a la UPRA. 100%	1/09/2016	26/12/2017	100%	4. Clausula 16 en contratos de desarrollo de software	
Guía de estilo y usabilidad - LI.SIS.07 Accesibilidad - LI.SIS.24	1. Guía de estilo y usabilidad - LI.SIS.07: Incluir dentro del formato de análisis de historias de usuario el requisito de aplicar el manual/guía de estilo de UPRA y la guía usabilidad del Mintic. 50% 2. Accesibilidad - LI.SIS.24: Aplicar la norma NTC5854 de accesibilidad 50%	1/09/2016	26/12/2017	50%	1. formato de análisis de historias de usuario actualizado 2. Aplicación de la norma a los sistemas de información web requeridos 3. Creación y aplicación de los formatos matriz de pruebas y plan de ejecución de pruebas a todos los sistemas de información	

Colombia
Sembrando



MINISTERIO DE AGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Apertura de datos - LI.SIS.08 Interoperabilidad - LI.SIS.09 Soporte a los Componentes de información - LI.SIS.10	Apertura de datos - LI.SIS.08: Diseñar los sistemas de información para que permita generar datos abiertos de la información Geografica 100% Interoperabilidad - LI.SIS.09: 50% Soporte a los Componentes de información - LI.SIS.10: Garantizar que los sistemas de información se encuentre alineados con los componentes de arquitectura de información 50%	1/09/2016	26/12/2017	83%	3. Ruta de sipra de generación de datos www.upra.gov.co/ SIPRA	Mantenimie nto de los servicios WMS
Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información - LI.SIS.11 Análisis de requerimientos de los sistemas	Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información - LI.SIS.11: Contar con los ambientes independientes para Desarrollo, pruebas y producción 100%	01/012/2015	26/12/2017	71%	Procedimiento de Ingeniería de Software actualizado Metodología de Desarrollo para sistemas de información	Actualizaci ón la metodologi a de desarrollo para sistemas de información con integración continua. Incluir plan de capacitació n y entrenamie



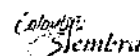
upra
Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Edificio 2004 - 13-22
Avenida 14 de Mayo 3
Edificio 2004 - 13-22
Bogotá - Colombia

011 260 4420
011 260 4421
011 260 4422

upra.gov.co

						nto
de información - LI.SIS.12 Integración continua durante el ciclo de vida de los sistemas de información - LI.SIS.13 Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información - LI.SIS.14 Plan de capacitación y entrenamiento para los sistemas de información - LI.SIS.15 Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información - LI.SIS.16 Gestión de cambios de los sistemas de información - LI.SIS.17	Análisis de requerimientos de los sistemas de información - LI.SIS.12: Contar con un procedimiento de ingeniería de software que incluya las etapas de Análisis y Gestión Requerimientos 100% Integración continua durante el ciclo de vida de los sistemas de información - LI.SIS.13: Incluir en la metodología de desarrollo de sistemas de información las actividades de integración continua. 0% Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información - LI.SIS.14: Contar con un procedimiento de ingeniería de software que incluya la etapa de pruebas 100% Plan de capacitación y entrenamiento	15/02/2017	30/03/2017	70%	Actualización de Procedimiento de Ingeniería de Software	Formalizaci ón procedimie nto



MINAGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EFICIENCIA



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Calle 25 No. 13-22
Torre 21, Piso 3
Calle 13, Tormenta Real
Bogotá, Colombia

Tel: 453 4620
Fax: 445 7507
direccion@upra.gov.co

upra.gov.co

	para los sistemas de información - LI.SIS.15: Contar con un procedimiento de ingeniería de software que incluya la etapa de capacitación y entrenamiento 0%					
	Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información - LI.SIS.16: Contar con un procedimiento de ingeniería de software que incluya la etapa de capacitación y entrenamiento 100%					
	Gestión de cambios de los sistemas de información - LI.SIS.17: Contar con un procedimiento de ingeniería de software que incluya la etapa Gestión de Cambios 100%					
Estrategia de mantenimiento de los sistemas de información - LI.SIS.18	Estrategia de mantenimiento de los sistemas de información - LI.SIS.18: Actualizar el procedimiento de Ingeniería de Software 70%	15/02/2017	30/08/2017	70%	Actualización del Procedimiento de Ingeniería de Software	Formalización procedimiento

Colombia
Siembra



MINAGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Caracas, 20 de mayo de 2017
Informe N.º 001/17
Al: Ministro del Poder Judicial
De: Unidad de Planificación

3011-100-00017
página 2 de 2
Gobierno Bolivariano de Venezuela

upra.gov.ve

terceras partes - LI.SIS.19	Servicios de mantenimiento de sistemas de información con terceras partes - LI.SIS.19 Actualizar el procedimiento de Ingeniería de Software 70%					
Plan de calidad de los sistemas de información - LI.SIS.20 Criterios no funcionales y de calidad de los sistemas de información - LI.SIS.21	Plan de calidad de los sistemas de información - LI.SIS.20: Elaborar Plan de Calidad de los Sistemas de Información. 40% Criterios no funcionales y de calidad de los sistemas de información - LI.SIS.21: Elaborar documento de criterios no funcionales. 80%	1/09/2016	31/12/2017	30%	Metodología para Desarrollo de Sistemas de Información que incluye un capítulo para el plan de calidad y otro para los criterios no funcionales	Plan de Calidad
Seguridad y privacidad de los sistemas de información - LI.SIS.22 Auditoría y trazabilidad de los sistemas de información - LI.SIS.23	Seguridad y privacidad de los sistemas de información - LI.SIS.22: Elaborar documento de seguridad y privacidad de los sistemas de información. 40% Auditoría y trazabilidad de los sistemas de información - LI.SIS.23: Desarrollar las políticas	1/09/2016	31/12/2017	65%	Metodología para Desarrollo de Sistemas de Información que incluye un capítulo de Auditoría y Trazabilidad	Elaborar capítulo de Seguridad

*Colombio
Siembra*



MINISTERIO DEL AGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
Poder Judicial

	procedimientos o manuales o protocolos en proceso de Gestión de Información y conocimiento para la seguridad y trazabilidad de los sistemas de información. 90%					
--	---	--	--	--	--	--

Los 24 Lineamientos del Dominio Sistemas de Información presentan avances totales, parciales y algunos no presentan avances para su adopción, el cuadro siguiente consolida dichos avances:

NIVEL DE AVANCE	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
AL 100%	10	42%
ENTRE 80% Y 99%	2	8%
ENTRE 50% Y 79%	6	25%
ENTRE 1% Y 49%	2	8%
0%	4	17%

De lo anterior se observa que la entidad ha implementado a la fecha el 41% de los lineamientos, otro 41 % se encuentra en proceso de implementación y el 18% restante aún no se ha iniciado su adopción, por lo anterior es recomendable asegurar la sostenibilidad de lo implantado, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes

Cabe resaltar que durante la vigencia de 2017 se ha venido fortaleciendo en Procesos de Gestión de Tecnologías de Información, específicamente el procedimiento de Ingeniería de Software incluyendo actividades y controles que implementan los lineamientos y aseguran su sostenibilidad.

De los lineamientos más críticos y que requieren articulación son los relacionados con el Ámbito Gestión de la Calidad y Seguridad de los Sistemas de Información para lo cual es recomendable estén alineados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.

5.1.5 DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Este dominio permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en las instituciones.

Este Dominio establece los siguientes ámbitos:

Arquitectura de Servicios Tecnológicos: Busca apoyar a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o a quien haga sus veces con lineamientos y estándares orientados a la definición y diseño de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información y el portafolio de servicios.

Operación de Servicios Tecnológicos: Busca estructurar e implementar los procesos de operación, monitoreo y supervisión de los Servicios Tecnológicos.

Soporte de los Servicios Tecnológicos: Busca establecer, implementar y gestionar los procesos de soporte y mantenimiento de los Servicios Tecnológicos.

Gestión de la calidad y seguridad de los Servicios Tecnológicos: Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad y trazabilidad de los Servicios Tecnológicos.

De la aplicación de la herramienta de levantamiento de información se obtuvo el estado de avance de los lineamientos que habilitan el Dominio, discriminando las metas establecidas, su cronograma, responsables y actividades para cada uno de los mismos. El siguiente cuadro muestra lo referenciado:

LINENAMIENTOS	DESCRIPCION DE LA META	FECHA INICIO DE LA META (AAA/MM/DD)	FECHA FINALIZACION META (AAAA/MM/DD)	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES FINALIZADAS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PENDIENTES
Directorio de servicios tecnológicos - LI.ST.01	Directorio de servicios tecnológicos - LI.ST.01: Elaborar el catálogo de servicios tecnológicos 100%	1/04/2015	29/12/2015	100%	*Definición del catálogo (listado) de servicios *Detalle de cada uno de los servicios	N/A

Elementos para el intercambio de información - LI.ST.02	Elementos para el intercambio de información - LI.ST.02: Elaborar Documento de arquitectura de servidores. No SEA Arquitectura de red. No SEA Plan de Calidad del Servicio del Manual de ANS.SEA Gestión de Seguridad: Guía de Clasificación y Rotulación de la Información -SGSI. SEA Manual para la Gestión de Información. SEA Gestión de los Servicios tecnológicos - LI.ST.03: Elaborar los acuerdos de nivel de operación incluidos en el manual de ANS. SEA Elaborar Manual de definición de ANS: Elaborar los acuerdos de operación	1/08/2016	30/08/2017	100%	*Arquitectura del catálogo de servicios tecnológicos de la UPRA y Arquitectura de aplicaciones	Formalización del Manual de definición de ANS
Acceso a servicios en la Nube - LI.ST.04	Acceso a servicios en la Nube - LI.ST.04: Hacer uso de los Acuerdos Marco de Precios para la Adquisición de Servicios Tecnológicos	1/01/2017	31/12/2017	91%	*Versión 3 del Procedimiento de Gestión contractual formalizada el 28 de Febrero de 2017 *Seguimiento ejecución presupuestal a 31 de Julio de 2017: 91%	Seguimiento acumulado al final de la vigencia para todo el presupuesto asignado a la oficina TIC



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Caracas, 20 de Mayo de 2016
Ministerio del Poder Popular
para el Proceso Comunal
Bicentenario

Caracas, 20 de Mayo de 2016
Ministerio del Poder Popular
para el Proceso Comunal

upra.gov.co

Disposición de residuos tecnológicos - LI.ST.15	Disposición de residuos tecnológicos - LI.ST.15: Contar con el protocolo de Gestión de Residuos sólidos			C%		
Continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos - LI.ST.05	Continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos - LI.ST.05: Implementar la Política de Gestión de Continuidad de TI a través de plan de continuidad de TI de la UPRA. 30%	1/07/2016	30/12/2016	20%	Inclusión del plan de Continuidad de TI en el plan de Acción con su partida presupuestal específica.	Desarrollar el Plan de Continuidad de TI
Alta disponibilidad de los Servicios tecnológicos - LI.ST.06	Alta disponibilidad de los Servicios tecnológicos - LI.ST.06: Establecer la necesidad de la Alta disponibilidad sujeto al Plan de Continuidad de TI 0%. Considerar y formalizar el análisis de riesgo ante la ausencia del BCP-DRP				Implementación de la Herramienta de monitoreo de IT	Desarrollar el Plan de Continuidad de TI
Capacidad de los Servicios tecnológicos - LI.ST.07	Capacidad de los Servicios tecnológicos - LI.ST.07: Contar con el Plan de Gestión Capacidad. 30%					Desarrollar el Plan de Continuidad de TI
Acuerdos de Nivel de Servicios - LI.ST.08	Acuerdos de Nivel de Servicios - LI.ST.08: Contar con manual de ANS 100%	1/01/2016	30/06/2016	100%		
Soporte a los servicios tecnológicos - LI.ST.09	Soporte a los servicios tecnológicos - LI.ST.09: contar el procedimiento de Asistencia Técnica 100%					
Planes de mantenimiento -						

Colombia
Sociedad



MINISTERIO DE AGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

LI.ST.10	Planes de mantenimiento - LI.ST.10: Contar con el procedimiento preventivo y/o correctivo de bienes e infraestructura 100%					
Control de consumo de los recursos compartidos por Servicios tecnológicos - LI.ST.11 Gestión preventiva de los Servicios tecnológicos - LI.ST.12	Control de consumo de los recursos compartidos por Servicios tecnológicos - LI.ST.11: Contar con procedimientos y herramientas para el monitoreo del estado y consumo de recursos tecnológicos. 50% (falta procedimientos) Gestión preventiva de los Servicios tecnológicos - LI.ST.12: Contar con procedimientos y herramientas para tener alertas tempranas y umbrales de operación para los servicios tecnológicos. 100% (falta procedimientos)	1/01/2016	30/12/2018	75%		
Respaldo y recuperación de los Servicios tecnológicos - LI.ST.13 Análisis de riesgos - LI.ST.14 Seguridad informática -	Respaldo y recuperación de los Servicios tecnológicos - LI.ST.13: Contar con una política y procedimiento de copias de respaldo. 100% Análisis de riesgos - LI.ST.14: Contar con el Análisis de Riesgos del	09/30/2015	30/06/2018	63%		

LI.ST.16	Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y el Mapa de Riesgos del Proceso. 100%					
	Seguridad informática - LI.ST.16: Implementar controles de seguridad informática establecidos en el SGSI. 0%					

Los 16 Lineamientos del Dominio Servicios Tecnológicos presentan avances totales, parciales y algunos no presentan avances para su adopción, el cuadro siguiente consolida dichos avances:

NIVEL DE AVANCE	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
AL 100%	8	50%
ENTRE 80% Y 99%	1	6%
ENTRE 50% Y 79%	2	12,5%
ENTRE 1% Y 49%	2	12,5%
0%	3	19%

De lo anterior se observa que la entidad ha implementado a la fecha el 50% de los lineamientos, otro 31 % se encuentra en proceso de implementación y el 19% restante aún no se ha iniciado su adopción, por lo anterior es recomendable asegurar la sostenibilidad de lo implantado, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes.

Se evidencia que la entidad a la fecha no cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio ni con Plan de Recuperación de Desastres que asegure la continuidad y recuperación de la operación y servicios tecnológicos. Por lo anterior es importante documentar la situación en el mapa de riesgos y definir los controles y acciones de tratamiento de los riesgos asociados a la carencia referida.

Se evidencia que el Manual de Acuerdos de Niveles de Servicios es un elemento clave en la planeación y diseño de los servicios tecnológicos, sin embargo dicho elemento no se encuentra formalizado en el Proceso de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

5.1.6 DOMINIO USO Y APROPIACION

Este dominio permite definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la institución para implementar la Arquitectura TI.

Este Dominio establece los siguientes ámbitos:

Estrategia para el Uso y Apropiación de TI: Busca definir la estrategia de Uso y Apropiación de TI.

Gestión del cambio de TI: Busca preparar a la Institución para abordar y adaptarse al cambio, y gestionar los efectos generados por éste.

Medición de resultados en el uso y apropiación: Busca establecer el monitoreo y evaluación del impacto del uso y apropiación de los proyectos de TI.

De la aplicación de la herramienta de levantamiento de información se obtuvo el estado de avance de los lineamientos que habilitan el Dominio, discriminando las metas establecidas, su cronograma, responsables y actividades para cada uno de los mismos. El siguiente cuadro muestra lo referenciado:

LINENAMIENTOS	DESCRIPCION DE LA META	FECHA INICIO DE LA META (AAA/MM/DD)	FECHA FINALIZACION META (AAAA/MM/DD)	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES FINALIZADAS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PENDIENTES



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Ministerio de la
Agricultura
Pecuaria y Pesca
Bogotá, Colombia

Ministerio de la
Agricultura
Pecuaria y Pesca
Bogotá, Colombia

upra.gov.co

Estrategia de Uso y apropiación - LI.UA.01 Matriz de interesados - LI.UA.02 Involucramiento y compromiso - LI.UA.03 Esquema de incentivos - LI.UA.04 Plan de formación - LI.UA.05	LI.UA.01 Elaborar documento de la estrategia de Uso y Apropiación de TI alineada con la cultura organizacional de la institución. 100% LI.UA.02 Incluir en la metodología de U y A la elaboración de matriz de interesados o caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de interés involucrados e impactados por los proyectos de TI. 80% LI.UA.03 incluir en la metodología de U y A actividades de involucramiento y compromiso de los grupos de interés, en los proyectos de TI o proyectos que incorporen componentes tecnológicos Incentivos. 10% Esquema de incentivos - LI.UA.04: No esta definido. 0% Plan de formación - LI.UA.05: No esta definido. 0%	15/C2/2016	30/12/2018	38%		
--	---	------------	------------	-----	--	--

*Colombia
Siembra*

MINAGRICULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
POR CADA ESQUEMA



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Calle 26 No. 13-22
Torre C, piso 3
Edificio Familia Real
Bogotá, Colombia

(571) 542 9820
(571) 245 7437
direccion@upra.gov.co

upra.gov.co

Preparación para el cambio - LI.UA.06 Evaluación del nivel de adopción de TI - LI.UA.07 Gestión de impactos - LI.UA.08	LI.UA.06 Elaborar un plan de gestión del cambio para facilitar el Uso y Apropiación de los proyectos de TI. 100% Evaluación del nivel de adopción de TI - LI.UA.07: Por definir 0% Gestión de impactos - LI.UA.08: por definir 0%	15/02/2016	30/12/2018	33%	Guía de Gestión del Cambio UPRA	definir metas de los lineamientos 07 y 08
Sostenibilidad del cambio - LI.UA.09: Por Definir 0% Acciones de mejora - LI.UA.10: Por Definir 0%		Por definir	31/12/2018	0%	N/A	Definir las metas de los lineamientos pendientes

Los 10 Lineamientos del Dominio Servicios Tecnológicos presentan avances totales, parciales y algunos no presentan avances para su adopción, el cuadro siguiente consolida dichos avances:

NIVEL DE AVANCE	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
AL 100%	2	20%
ENTRE 80% Y 99%	1	10%
ENTRE 50% Y 79%	0	0%

Colombia
Siembra

MINAGRICULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ENTRE 1% Y 49%	1	10%
0%	6	60%

De lo anterior se observa que la entidad ha implementado a la fecha el 20% de los lineamientos, otro 20 % se encuentra en proceso de implementación y el 60% restante aún no se ha iniciado su adopción, por lo anterior es recomendable asegurar la sostenibilidad de lo implantado, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes.

Se evidencia que para la adopción de este Dominio se ha asignado al grupo Gestión de Conocimiento de la Oficina de Informática, la actividad de implementación de los lineamientos correspondientes a este Dominio, adicionalmente dentro del Sistema de Gestión Integral no se evidencian elementos que aseguren la implementación y sostenibilidad de los lineamientos que lo requieran.

5.1.7 ANALISIS DE AVANCE CONSOLIDADO

En siguiente cuadro el estado de avance de la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura TI por cantidad de lineamientos, discriminado por porcentaje:

NIVEL DE AVANCE	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
AL 100%	36	39%
ENTRE 80% Y 99%	5	6%
ENTRE 50% Y 79%	14	15%
ENTRE 1% Y 49%	7	7%
0%	31	33%
	93	100%

En siguiente cuadro el estado de avance de la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura TI por cantidad de lineamientos, discriminado por Dominio:

DOMINIO	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS IMPLANTADOS	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS EN PROCESO DE IMPLEMENTACION	CANTIDAD DE LINEAMIENTOS NO INICIADOS

ESTRATEGIA	4	3	6
GOBIERNO	7	1	7
INFORMACION	5	5	5
SISTEMAS DE INFORMACION	10	10	4
SERVICIOS TECNOLOGICOS	8	5	3
USO Y APROPIACION	2	2	6
	36	26	31

5.1 PLANEACION Y ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL EJE TEMATICO SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION Y SISTEMAS DE INFORMACION

Con el objetivo de verificar las actividades de planeación y organización para la Adopción de los Criterios y Subcriterios, se diseñó y aplicó un cuestionario obteniendo la siguiente información:

ITEM	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Nombre del Responsable de la Implementación del Eje Temático Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno en Línea	Daniel Mauricio Roza / Rubén Darío Peña Sierra
2	Indicar el Acto administrativo donde se delega el Líder de la Implementación de la Estrategia GEL que incluya el eje temático Seguridad y Privacidad de la Información	Manual de Funciones del Profesional Especializado Rubén Peña que hace las veces de Oficial de Seguridad Acta Reunión Comité CIDA



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Ministerio de Agricultura
y Ganadería
Calle 14 de Agosto 100-100
Bogotá, Colombia

Ministerio de Agricultura
y Ganadería
Calle 14 de Agosto 100-100
Bogotá, Colombia

upra.gov.co

3	Existe plan de Implementación de la Estrategia GEL de acuerdo con el Decreto 1078 de 2015	La implementación del MSPi se realiza a través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, aprobado en reunión de comité CIDA.
4	El plan de implementación de la Estrategia GEL fue avalado y aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	La implementación del MSPi se realiza a través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, aprobado en reunión de comité CIDA.
5	El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo ha establecido orientaciones y/o Directrices respecto a la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea	Si
6	El Líder de la implementación del eje temático Seguridad y Privacidad de la Información ha socializado el avance al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo durante la vigencia 2016 y 2017.	Si
7	Describe el presupuesto asignado durante las vigencias 2015, 2016 y 2017 para la implementación del eje temático Seguridad y Privacidad de la Información	Vigencia 2015 \$248300000 Contrato 195 Vigencia 2016 \$65000000 profesional prestación de servicios contrato 165 de 2016 vigencia 2017 \$65000000 1. contrato 227 de 2017 adquisición de servicios de seguridad para la nube privada (ifx), 2. adquisición licencia de software herramienta correlacionador de eventos para los servidores y aplicaciones(contrato 243 de 2017)
8	Describe el mecanismo de seguimiento a la implementación realizado por el Líder del eje temático Seguridad y Privacidad de la Información	Herramienta de Gestión SGSI Instrumento de evaluación MSPi dispuesto por MINTIC

Colombia
Siembra



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD PRO ALIANZA

9	Describa el nombre, rol y responsabilidad de los servidores públicos que participan en la implementación del eje temático Seguridad y Privacidad de la Información	Daniel Mauricio Rozo Jefe Oficina TIC Rubén Dario Peña Sierra Profesional Especializado Of TIC
10	Describa el nombre de los servidores públicos que participaron en la autoevaluación del FURAG para GEL con corte a Diciembre de 2016 para el eje temático Seguridad y Privacidad de la Información	Daniel Mauricio Rozo Jefe Oficina TIC Rubén Dario Peña Sierra Profesional Especializado Of TIC
11	Describa el modelo y/o estándar de Seguridad de la Información definido para la implementación del eje temático Seguridad y Privacidad de la Información.	La implementación del MSPi se realiza basado en el estándar ISO 27000 y las guías del MINTIC para el eje temático sy de la información.
12	Describa como se alinea el eje temático Seguridad y Privacidad de la Información con el Proceso y Procedimientos del Proceso de Gestión de Información y Conocimiento	El numeral 3, artículo 2.2.9.1.2.1 del Decreto 1078 de 2015 define a la gestión tic como "la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno". En este sentido, la UPRA a través del proceso de Gestión de Información y Conocimiento formalizó formatos, procedimientos, guías, etc. para cada dominio del Marco de Arquitectura, acordes con los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión Integrado en la procura de articular las herramientas TIC y el buen desempeño de la entidad.
13	Describa las principales dificultades que se han presentado para la Implementación del eje temático Seguridad y Privacidad de la Información	El principal reto en la implementación del SGSi de la UPRA, a través del cual se implementa el eje temático Seguridad y Privacidad de la Información, ha sido lograr concientizar a los usuarios sobre la seguridad de la información

De lo anterior se evidencia que la entidad ha designado al jefe de la Oficina TIC como líder de la implementación de la Estrategia GEL y por ende de la implementación de los Ejes Temáticos objeto y alcance de la Auditoría. Adicionalmente la Oficina de Informática ha designado líderes de cada uno de los Dominios del Marco de Referencia de Arquitectura TI así como para la implementación de la Seguridad y Privacidad de la Información.

Se evidencia que para la implementación de este eje temático la entidad definió e implemento Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSi y lo integro al Sistema de Gestión Integral, lo anterior permite asegurar la sostenibilidad del mismo mediante su ejecución, evaluación y mejora del dicho sistema.

Se evidencian como fortalezas la designación del rol de Oficial de Seguridad, a asignación de partidas presupuestales para la implementación de SGSI, la adquisición de servicios y/o infraestructura especializada para implementar controles de seguridad informática, las campañas de socialización y capacitación para los funcionarios de la Entidad.

Adicionalmente la implementación del SGSI está apoyado por medio de una herramienta de software, la cual permite gestionar los elementos de dicho sistema y logrando mayores niveles de eficiencia y control de la información propia.

Se evidencia que el SGSI se ha venido implementando basado en el estándar ISO 27000 y aplicando los lineamientos y guías dispuestos por el Ministerio TIC, algunos de los documentos desarrollados no se encuentran formalizados en el SGI como es el caso del Instrumento de Evaluación del MSPi lo cual genera riesgos de tener documentos no controlados por el SGSI.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de la adopción de Eje temático Seguridad y Privacidad de la Información de acuerdo con los criterios y subcriterios del Manual de Gobierno en Línea.

CRITERIO	SUBCRITERIO	DESCRIPCION DE LA META	% AVANCE	FECHA FINALIZACION META (AAAA/MM/DD)	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES FINALIZADAS
Diagnóstico de Seguridad y Privacidad	La entidad cuenta con un diagnóstico de seguridad y privacidad e identifica y analiza los riesgos existentes.	Fase Planear: Elaborar y diagnosticar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información	100	2015-09-30	Se cuenta con el diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información.
Busca determinar el estado actual del nivel de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información.					



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

1 de 4 26 de 13-12
Cuarto Piso 2
Calle 100 No. 13-12
Bogotá, Colombia

(771) 322 9526
(571) 248 7707
direccion@upra.gov.co

upra.gov.co

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	La entidad define las acciones a implementar a nivel de seguridad y privacidad, así como acciones de mitigación del riesgo.	Fase Planear: Elaborar y diagnóstico y plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información	100	2015-09-30	Levantamiento de Activos de Información Análisis de Riesgos de Activos de Información Identificación de controles que permitan mitigar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los activos de información
Busca generar un plan de seguridad y privacidad alineado con el propósito misional.					
Gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información	La entidad implementa el plan de seguridad y privacidad de la información, clasifica y gestiona controles	Fase HACER: ejecutar el plan de tratamiento de riesgos, documentar controles, implementar políticas, implementar entrenamiento e implementar respuestas a incidentes.	81	2017-12-31	Implementación del 63,55% de los controles incluidos en la Declaratoria de Aplicabilidad
Busca proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los					

Colombia
Slembra



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Calle Juan Manuel
Torres Cárdenas
Bosque de la Cruz, No. 10
Bogotá, Colombia

Tel: +57 (0)1 264 1100
Fax: +57 (0)1 264 1101
Correo electrónico: upra@upra.gov.co

upra.gov.co

sistemas de información.					
Evaluación del desempeño Busca hacer las mediciones necesarias para calificar la operación y efectividad de los controles, estableciendo niveles de cumplimiento y de protección de los principios de seguridad y privacidad de la información.	La entidad cuenta con actividades para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la seguridad y privacidad, con el fin de generar los ajustes o cambios pertinentes y oportunos.	Ejecutar la Fase VERIFICAR de la implementación del SGSI	0	2018-06-30	
	La entidad revisa e implementa acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la información.	Fase ACTUAR de la implementación del SGSI.	0	2018-06-30	

De lo anterior se evidencia que la entidad ha adoptado e implementado el "Diagnóstico de Seguridad y Privacidad" y con el "Plan de Seguridad y Privacidad de la información" lo cual fortalece la gestión de la Seguridad de la Información de la Entidad, sin embargo a la fecha de corte de la Auditoría aún está pendiente desarrollar los requisitos para la Evaluación del desempeño, con el cual se tendrán mecanismos de evaluación y mejora del SGSI.

6. Hallazgos y Oportunidades de Mejora

N°	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
----	--	----------------------------	---------------	----------------

Calendario
Siembra

MINAGRICULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ, JUSTICIA Y DESARROLLO

N°	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
(OM) PLANEACION Y ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL EJE TEMATICO TIC PARA GESTION				
	En la evaluación efectuada, se evidenció: a) Se evidencia que la entidad ha designado al jefe de la Oficina TIC como líder de la implementación de la Estrategia GEL y por ende de la implementación de los Ejes Temáticos objeto y alcance de la Auditoría. Adicionalmente la Oficina de Informática ha designado líderes para la adopción de cada uno de los Dominios del Marco de Referencia de Arquitectura TI así como para la implementación de la Seguridad y Privacidad de la Información. Sin embargo aunque se han realizado avances en la adopción de los lineamientos para TIC para Gestión, no se evidencia la existencia de un plan formal y detallado que establezca las metas para cada uno de los lineamientos, los recursos, el cronograma correspondiente y las actividades de seguimiento al mismo. 1. b) El entendimiento y diagnóstico del estado de adopción del Marco de Referencia de Arquitectura TI es uno de los pasos fundamentales para su adopción, de las entrevistas realizadas se observa que se presentan diferentes niveles de entendimiento e interpretación entre los líderes y sus equipos de trabajo.	Riesgo: Incumplimiento normativa Impacto: Mayor Probabilidad de ocurrencia: Probable	Elaborar un plan y/o proyecto para la adopción del marco de referencia de Arquitectura TI y formalizarlo dentro del Modelo Institucional de Planeación y Gestión Desarrollar actividades que permitan mejorar el nivel de comprensión y entendimiento del Marco de Referencia a nivel de cada Dominio como también de la articulación entre los mismos. Realizar el diagnóstico del estado de adopción de los lineamientos y determinar la brecha correspondiente. Asegurar la sostenibilidad de los roles requeridos para este Dominio. Tener en cuenta la guía de evidencias desarrollada por el MINTIC como elemento de orientación para establecer las metas y documentación. Adicionalmente tener en cuenta las guías correspondientes a este Dominio.	Responsable: Fecha de Implementación
(OM) DOMINIO ESTRATEGIA DE TI				



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Caracas, 12 de mayo de 2012
Oficina General de Asesoría
Técnica y de Apoyo
Bogotá, Colombia

Proyecto: 249-1201
Oficina: Planificación y Apoyo

upra.gov.co

N°	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
2	En la evaluación efectuada, se evidenció: a) De los 13 lineamientos la entidad ha implementado a la fecha el 31%, otro 23% se encuentra en proceso de implementación y el 46% restante aún no se ha iniciado su adopción. b) En la caracterización del proceso de Gestión de Información y Conocimiento no se identificaron procedimientos o algún otro elemento que asegure la adopción y sostenibilidad del Dominio Estrategia de TI. El PETIC clasifica los proyectos establecidos de acuerdo con los Dominios, sin embargo dicha clasificación no implica la adopción de los lineamientos, por lo anterior es necesario definir las acciones necesarias para cada uno de ellos, producto de un análisis de los mismos.	Riesgo: Incumplimiento normativa Impacto: Mayor Probabilidad de ocurrencia: Probable	Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los lineamientos implantados, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes. Se recomienda fortalecer el proceso de Gestión de Información y Conocimiento con los lineamientos pertinentes con el objetivo de asegurar su sostenibilidad. Se recomienda tener en cuenta la guía de evidencias desarrollada por el MINTIC como elemento de orientación para establecer las metas y documentación.	Responsable: Fecha de implementación
(OM) DOMINIO GOBIERNO DE TI				
3	En la evaluación efectuada, se evidenció: a) De los 15 lineamientos la entidad ha implementado a la fecha el 47%, otro 6 % se encuentra en proceso de implementación y el 47% restante aún no se ha iniciado su adopción. b) El modelo de toma de decisiones estratégicas del Gobierno de TI se centra en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y dentro del Modelo Integral de Planeación y Gestión de la Entidad sin embargo no se evidenciaron procedimientos en la caracterización del proceso de Gestión de Tecnologías de Información y Conocimiento que aseguren y den sostenibilidad al modelo de Gobierno de TI que incluyan la adopción de los lineamientos c) No se evidencia la realización de actividades orientas a obtener el diagnóstico del estado de adopción de los lineamientos del Dominio	Riesgo: Incumplimiento normativa Impacto: Mayor Probabilidad de ocurrencia: Probable	Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los lineamientos implantados, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes. Se recomienda fortalecer el proceso de Gestión de Información y Conocimiento con los lineamientos pertinentes con el objetivo de asegurar su sostenibilidad. Se recomienda realizar el diagnóstico del estado de adopción de los lineamientos y determinar	Responsable: Fecha de implementación

Colombia
Siembra

MINAGRICULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PARA EQUILIBRAR EL PAÍS

Nº	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
	Gobierno de TI, el cual permita identificar las brechas y plan de acción.		la brecha correspondiente. Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los roles requeridos para este Dominio. Se recomienda tener en cuenta la guía de evidencias desarrollada por el MINTIC como elemento de orientación para establecer las metas y documentación. Adicionalmente tener en cuenta las guías correspondientes a este Dominio.	
OM: DOMINIO INFORMACION				
4	En la evaluación efectuada, se evidenció: a) De los 15 lineamientos la entidad ha implementado el 33%, otro 33 % se encuentra en proceso de implementación y el 33% restante aún no se ha iniciado su adopción.	Riesgo: Incumplimiento normativa Impacto: Mayor Probabilidad de ocurrencia: Probable	Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los lineamientos implantados, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes. Se recomienda fortalecer el proceso de Gestión de Información y Conocimiento con los lineamientos pertinentes con el objetivo de asegurar su sostenibilidad. Se recomienda realizar el diagnóstico del estado de adopción de los lineamientos y determinar la brecha correspondiente. Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los roles requeridos para	



upra
Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Caracas, 24 de mayo de 2017
Calle 23, piso 4
Edificio Politécnico
Avenida Universidad

Tel: 552 7731
Calle 23, piso 4
Edificio Politécnico

upra.gov.ve

N°	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
			este Dominio. Se recomienda tener en cuenta la guía de evidencias desarrollada por el MINTIC como elemento de orientación para establecer las metas y documentación. Adicionalmente tener en cuenta las guías correspondientes a este Dominio.	
OM: DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACION				
5	En la evaluación efectuada, se evidenció: a) De los 24 lineamientos la entidad ha implementado el 41%. otro 41 % se encuentra en proceso de implementación y el 18% restante aún no se ha iniciado su adopción. b) Cabe resaltar que durante la vigencia de 2017 se ha venido fortaleciendo en Procesos de Gestión de Tecnologías de Información, específicamente el procedimiento de Ingeniería de Software incluyendo actividades y controles que implementan los lineamientos y aseguran su sostenibilidad.	Riesgo: Incumplimiento normativa Impacto: Mayor Probabilidad de ocurrencia: Probable	Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los lineamientos implantados, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes. Se recomienda fortalecer el proceso de Gestión de Información y Conocimiento con los lineamientos pertinentes con el objetivo de asegurar su sostenibilidad. Se recomienda realizar el diagnóstico del estado de adopción de los lineamientos y determinar la brecha correspondiente. Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los roles requeridos para este Dominio.	

Calentita
Siembra



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ, JUSTICIA Y PROGRESO

Nº	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
			Se recomienda tener en cuenta la guía de evidencias desarrollada por el MINTIC como elemento de orientación para establecer las metas y documentación. Adicionalmente tener en cuenta las guías correspondientes a este Dominio.	

OM: DOMINIO SERVICIOS TECNOLOGICOS

6	En la evaluación efectuada, se evidenció: a) De los 16 lineamientos la entidad ha implementado el 50%, otro 31 % se encuentra en proceso de implementación y el 19% restante aún no se ha iniciado su adopción.	Riesgo: Incumplimiento normativa Impacto: Mayor Probabilidad de ocurrencia: Probable	Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los lineamientos implantados, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes. Se recomienda fortalecer el proceso de Gestión de Información y Conocimiento con los lineamientos pertinentes con el objetivo de asegurar su sostenibilidad. Se recomienda realizar el diagnóstico del estado de adopción de los lineamientos y determinar la brecha correspondiente. Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los roles requeridos para este Dominio. Se recomienda tener en	
---	---	--	--	--



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Calle 26 No. 2332
Código Postal 3
Calle 26 No. 2332
Código Postal 3

1977-2017
1977-2017
1977-2017

upra.gov.co

Nº	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
			cuenta la guía de evidencias desarrollada por el MINTIC como elemento de orientación para establecer las metas y documentación. Adicionalmente tener en cuenta las guías correspondientes a este Dominio.	
OM: DOMINIO USO Y APROPIACION				
7	En la evaluación efectuada, se evidenció: La entidad ha implementado el 20% de los lineamientos, otro 20 % se encuentra en proceso de implementación y el 60% restante aún no se ha iniciado su adopción. En el Sistema de Gestión Integral no se evidencian procedimientos que aseguren la implementación y sostenibilidad de los lineamientos que lo requieran.	Riesgo: Incumplimiento normativa Impacto: Mayor Probabilidad de ocurrencia: Probable	Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los lineamientos implementados, culminar con los que están en proceso de implementación y definir las metas y cronograma de los restantes. Se recomienda fortalecer el proceso de Gestión de Información y Conocimiento con los lineamientos pertinentes con el objetivo de asegurar su sostenibilidad. Se recomienda realizar el diagnóstico del estado de adopción de los lineamientos y determinar la brecha correspondiente. Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los roles requeridos para este Dominio. Se recomienda tener en	

Cultivos
Siembra



MINAGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Nº	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
			cuenta la guía de evidencias desarrollada por el MINTIC como elemento de orientación para establecer las metas y documentación. Adicionalmente tener en cuenta las guías correspondientes a este Dominio.	
(OM) PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJE TEMÁTICO SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
8	En la evaluación efectuada, se evidenció: La entidad ha designado al jefe de la Oficina TIC como líder de la implementación de la Estrategia GEL y por ende de la implementación de los Ejes Temáticos objeto y alcance de la Auditoría. Adicionalmente la Oficina de Informática ha designado líderes de cada uno de los Dominios del Marco de Referencia de Arquitectura TI así como para la implementación de la Seguridad y Privacidad de la Información. Se evidencia que para la implementación de este eje temático la entidad definió e implementó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y lo integro al Sistema de Gestión Integral, lo anterior permite asegurar la sostenibilidad del mismo mediante su ejecución, evaluación y mejora de dicho sistema. Se evidencian como fortalezas la designación del rol de Oficial de Seguridad, la asignación de partidas presupuestales para la implementación del SGSI, la adquisición de servicios y/o infraestructura especializada para implementar controles de seguridad informática, las campañas de socialización y capacitación para los funcionarios de la Entidad. Adicionalmente la implementación del SGSI está apoyado por medio de una herramienta de software, la cual permite gestionar los elementos de dicho sistema y logrando mayores niveles de eficiencia y control de la información propia. Se evidencia que el SGSI se ha venido implementando basado en el estándar ISO 27000 y aplicando los lineamientos y guías	Riesgo: Incumplimiento normativa Impacto: Mayor Probabilidad de ocurrencia: Probable	Se recomienda asegurar la sostenibilidad de los roles requeridos para la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la información. Realizar la planeación y ejecución de lo establecido para el logro de "Evaluación del Desempeño" del eje temático Seguridad y Privacidad de la Información. Articular con los líderes de los Dominios de marco de Arquitectura especialmente en lo que se refiere a la Seguridad de la Información y Sistemas de Información	



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

UPRA 2014-2015
Calle Tercera 3
Torre 4, piso 4
Bogotá, Colombia

Tel: +57 (0)1 254 5000
Fax: +57 (0)1 254 5000
Email: informacion@upra.gov.co

upra.gov.co

Nº	Hallazgos (H) y/o Oportunidades de Mejora (OM) y/o (O) Observación	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
	dispuestos por el Ministerio TIC, algunos de los documentos desarrollados no se encuentran formalizados en el SGI como es el caso del Instrumento de Evaluación del MSPi lo cual genera riesgos de tener documentos no controlados por el SGSI.			

*Colección
Siembra*

 MINAGRICULTURA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
Paz. Equidad. Prosperidad.

